



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 07 de Mayo de 1998

**V I S T O :**

El Expediente N° 12.213/98 de la Unidad Académica Río Gallegos , y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 2 obra nota presentada por la Jefa a cargo del Centro de Investigación Lic. Elida Irene LUQUE mediante la cual adjunta Proyecto de Investigación denominado "EVALUACIÓN FORMATIVA DE DOCENTES DE FÍSICA DEL NIVEL UNIVERSITARIO" solicitando su aprobación ,

Que el citado Proyecto refiere a un campo de problemas que siempre admite abordajes desde distintos ángulos, en este caso, el objetivo tiene que ver con el mejoramiento de la enseñanza de la Física en el nivel universitario por lo cual se deduce su importancia en medio de reformas educativas que tienden a elevar el nivel de calidad de la formación docente ;

Que es claro el planteo del problema y la metodología a utilizar, así como razonable el presupuesto solicitado ;

Que a fs. 2 el Jefe de la División Tecnología avala el Proyecto de referencia presentado por la Lic. Beatriz MILICIC, con la Dirección del Dr. Vicente Sanjosé LOPEZ y Codirección de la Ing° Graciela UTGES ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad el Proyecto de Investigación denominado "EVALUACION FORMATIVA DE DOCENTES DE FISICA DE NIVEL UNIVERSITARIO ;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo ;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR el Proyecto de Investigación denominado "EVALUACION FORMATIVA DE DOCENTES DE FISICA DE NIVEL UNIVERSITARIO" presentado por la Lic. Beatriz MILICIC con la Dirección del Dr. Vicente Sanjosé LOPEZ y Coordinación de la Ing° Graciela UTGES, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

**ARTICULO 2°.-**TOME RAZON Jefatura del Centro de Investigación, Jefatura División Tecnología, dése a conocer y cumplido, ARCHIVASE.-

  
ING. HUGO SANTOS ROJAS  
Director de Departamento  
Ciencias Exactas y Naturales  
UARG - UNPA

**ACUERDO**

N°

  
ING. ANIBAL BILLONI  
DECANO  
UNPA - UARG